

CRITERIOS DE EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN PRÁCTICUM I.

Porcentajes de calificación:

Escala de valoración del maestro-tutor 50%	Memoria 50%			
Escala de valoración e Informe cualitativo	Seguimiento Trabajo autónomo alumnado	Fuentes de información	Creación del texto	Contenido
50%	10% (5% sesiones preparación Prácticum)	5%	10%	25%

Nota: Distribución porcentual conforme a la Guía/e Docente.

Escala de valoración e Informe del maestro/a tutor. 50%

El tutor/a de la Facultad, tendrá en consideración la escala de valoración del maestro/a tutor, teniendo en cuenta la colaboración que el maestro/a ha prestado al estudiante durante este 2º periodo de prácticas dirigidas y autónomas. En caso de que informe y trabajo no estén en un mismo nivel de logro, debería haber una comunicación más específica con el maestro tutor, a fin de establecer la calificación merecida del estudiante, y plantearse la superación del Prácticum si la escala tiene menos de 5 puntos. El valor dado a esta escala es de un 50% de la calificación total.

Seguimiento: Forma parte de la dimensión de autonomía y responsabilidad del estudiante. Se prevé asistencia obligatoria a las tutorías programadas por el tutor/a de la Facultad de Educación (mínimo tres tutorías). Éstas podrán ser en formato *seminario*, donde se traten uno o varios ámbitos de la memoria.

Seguimiento	10%
Asistencia a las sesiones de preparación	5% (según guía docente) ▼
Asistencia a las reuniones convocadas por el tutor.	
Participación activa: planteamiento de dudas, consulta sobre ubicación de información...	
Entrega de borradores (si se requieren por parte del tutor/a...)	
Colaboración con tutor/a de Facultad: ofrecer la información requerida por el tutor/a para la buena tutorización de prácticas...	
Responde a las preguntas-dudas del tutor/a de la facultad sobre cuestiones planteadas en la asignatura Prácticum	

▼ Asignada previamente por el Vicedecanato del Prácticum.



Criterios de seguimiento

Tutorías. El tutor realizará al menos tres reuniones con los estudiantes, preferentemente una cada 15 días o por lo menos una al mes. Las reuniones podrán ser individuales o en forma de seminario. Es recomendable que en los seminarios se trabaje de forma específica temas que el estudiante deba ir avanzando en el trabajo, por lo que se comunicará el tema del seminario con antelación (este trabajo deberá contabilizarse dentro del porcentaje de calificación asignado a *seguimiento*). Y otra parte abierta para tratar temas sobre la presencia en el centro escolar.

Contacto con el maestro/a tutor y el colegio de Prácticas. El profesor/a tutor de la Facultad mantendrá comunicación con el maestro/a tutor y con el colegio. Esta comunicación será en la medida de lo posible en persona. En caso de no poder ser así, vía telefónica o por correo electrónico. Sería muy interesante, que en la medida de las posibilidades de los maestros/as tutor, el tutor/a convocara de forma voluntaria a todos los tutores de su grupo de estudiantes a una sesión de coordinación y evaluación del proceso del periodo del Prácticum.

Fuentes de información: forma parte de la competencia que debe tener adquirida ya un estudiante de cuarto curso de Grado sobre la búsqueda y manejo de información y su plasmación en un documento de trabajo. Se distinguirá entre la búsqueda y selección de las fuentes de información, y el formato. En el anexo I se adjunta rúbrica orientativa para la evaluación y calificación de estos aspectos. Para evaluar correctamente este punto se recomienda que al final de cada ficha los estudiantes adjunten los siguientes apartados:

- a) Referencias bibliográficas: referencias completas de las publicaciones o fuentes de información citadas en el texto (artículos, libros, documentos oficiales, etc.)
- b) Otra bibliografía consultada: documentos escritos que han servido al estudiante para conformar su opinión y formar aumentar sus conocimientos, pero que no se citan de forma explícita en el texto. Se recomienda que se acompañe cada referencia con una muy breve descripción de la contribución de cada obra referenciada. El formato más adecuado sería como notas al final del documento, de tal forma que no constara como dentro de la extensión máxima del documento.
- c) Fuentes de información no bibliográficas: enumeración de las fuentes de información empleadas para la creación del texto (observación del aula, entrevista con el equipo de coordinación pedagógica, etc.)

Fuentes de información	5% (ver niveles de logro Anexo 1)
Búsqueda y selección de referencias bibliográficas y fuentes de información	
Formato (según la guía de elementos formales)	



Creación de texto: Forma parte de la competencia que debe tener adquirida ya un estudiante de cuarto curso de Grado sobre los aspectos básicos que configuran la presentación de un documento final. En el anexo I se adjunta rúbrica orientativa para la evaluación y calificación de estos apartados.

Creación de texto	Hasta 10% (ver niveles de logro Anexo 1)
Expresión escrita (ortografía, vocabulario, sintaxis, etc.)	
Formato (según la guía de elementos formales)	

Contenidos: Atiende a la dimensión formativa (teórico-práctica) del estudiante. Se valora la aportación interdisciplinar que un estudiante, que cursa la asignatura Prácticum I, ha de demostrar en la interacción con el medio socio-laboral al que acude para iniciar su formación práctica y completar su formación teórica. Es por ello, que ha de generar una memoria final teniendo en cuenta el campo disciplinar-interdisciplinar y los planteamientos socio-profesionales que va adquiriendo en los cuatro años cursados en el Grado.

Contenido	Hasta 25%
La información aportada en la Memoria para el desarrollo de la Unidad Didáctica tiene correspondencia con la asignatura del tutor de la Facultad.	
Aporta análisis y reflexiones de manera personalizada.	
Aporta evidencias empíricas mediante algún instrumento de recogida de información a la hora de evaluar la Unidad Didáctica (hoja de registro, cuaderno de campo...) sobre la realidad educativa cuando se pida	
La información descriptiva aportada es relevante y está expresada de forma sincrética.	
El informe de autoevaluación sobre el desarrollo en el aula de la Unidad Didáctica está motivado con argumentos pedagógico-didácticos.	

Anexo 1. Rúbrica de apoyo. Fuente: proyecto de innovación curso 2010-11 “Estudio del desarrollo y evaluación de competencias a través de la creación de textos críticos”. Gutiérrez, D. y Salido, J.V. (Dir)

COMPETENCIA	Indicador o dominio	Niveles de logro					
		No presentado	1. MÍNIMO 1-2	2. BÁSICO 3-4	3. SATISFACTORIO 5-6	4. AVANZADO 7-8	5. EXCELENTE 9-10
Búsqueda de información	BI1. Procedimiento: acceso y selección a fuentes de información específicas y académicas relacionadas con el contenido del texto, buen manejo de bibliografía.	No presentado	No se refleja búsqueda de información o sólo presenta una consulta indiscriminada de fuentes genéricas (google, yahoo, wikipedia, rincón del vago, etc...).	Se refleja información procedente de las fuente específicas no académicas (blogs, páginas personales, webs institucionales...).	Refleja fuentes en español <i>aportadas</i> por el profesor en el desarrollo de la materia (manuales, artículos, documentos...), o procedentes de fuentes académicas (artículos y manuales) pero no recomendadas.	Refleja información de fuentes recomendadas en la bibliografía y no aportadas por el profesor.	Refleja una selección acertada de las fuentes recomendadas y no recomendadas en la materia y/o específicas para el trabajo. El alumno utiliza fuentes en dos lenguas allí donde han sido recomendadas.
	BI2. Formato: se cita y referencia adecuadamente.	No presentado	No presenta fuentes bibliográficas.	Relación confusa o incoherente de las fuentes consultadas y citadas.	El alumno cita y referencia pero no hay concordancia entre las citas y el apartado de referencias bibliográficas y/o existe ausencia de datos.	El alumno cita y referencia coordinadamente pero con errores de formato.	El alumno cita y referencia conforme a lo establecido en la guía de elementos formales.
Creación texto	CT2. Expresión escrita: utilización de vocabulario adecuado, ausencias de parafraseos, buena redacción con presencia de conectores	No presentado	Repetición de la redacción del artículo proporcionado: (copia o plagio). Ausencia de conectores lógicos. Más de dos faltas de ortografía y tres si alguna de ella es tilde.	El alumno utiliza un vocabulario y redacción coloquial. En ocasiones reproduce literalmente sin identificadores las ideas del texto.	Reformula las ideas del texto adecuadamente e introduce algunos términos específicos de la materia. El vocabulario utilizado es adecuado a la materia pero existen deficiencias en la redacción.	El alumno utiliza con corrección un amplio vocabulario específico y una redacción aceptable.	Excelente redacción, conectores adecuados. Reformula las ideas del texto adecuadamente. Utiliza un vocabulario específico de la materia.
	CT3. Formato: se aplican todas las características que aparecen en “la guía de elementos formales”	No presentado	El texto presentado no posee un formato uniforme.	El formato es uniforme pero no concuerda con las recomendaciones realizadas en la “Guía de elementos formales”.	El trabajo cumple la mayoría, pero no todos los requisitos de formato recomendados. Se aprecian numerosas erratas.	El trabajo cumple las indicaciones presentes “en la guía de elementos formales, aunque se percibe algún error leve.	El trabajo posee todas las características formales presentes en la “guía de elementos formales”: tipo de letra, márgenes de página, espaciado, tabulación, interlineado, encabezamientos, etc.).